

## Bases y Condiciones - Sorteo Entradas Concierto Paul McCartney

- 1) La promoción Sorteo Entradas Concierto Paul McCartney se realizará desde el día 19 de setiembre al 30 de setiembre 2024 –inclusive–.
- 2) El premio consiste en: 10 entradas para el concierto de Paul McCartney, que se realizará el 1 de octubre en el Estadio Centenario.
- 3) Mecánica:
  - Los participantes deben etiquetar a un amigo fan de Paul McCartney en el posteo de Instagram de Punta Carretas (@punta.carretas) y AM Producciones (@am\_productora) y seguir a ambas cuentas. Si los participantes suben una story utilizando el filtro de Paul McCartney de Punta Carretas, etiquetando a @punta.carretas y @am\_productora, y utilizando el hashtag #paulmaniaenpuntacarretas, obtendrán triple chance.
  - Los perfiles privados deberán enviar el video por mensaje directo a ambas cuentas para validar su participación.
- 4) Ganadores
  - Los ganadores serán contactados a través de Instagram.
  - Deberán confirmar su asistencia antes del 1 de octubre a las 11:00 hs. Si no confirman, el premio será sorteado nuevamente.
  - El premio no será canjeable, ni transferible a terceras personas y tampoco podrá ser canjeado por efectivo; el incumplimiento de lo dispuesto implicará la anulación del mismo y la pérdida de todos los derechos.
  - Las entradas serán enviadas por Instagram al ganador.
- 5) El sorteo se realizará a través del sistema informático aleatorio del shopping.
- 6) No podrán participar de la promoción:
  - Propietarios o funcionarios de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - Funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - Miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - Funcionarios de Visa Internacional y subsidiarias, Securitas, ASEO, Imelec, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Si la persona que resultase ganadora no cumple con algunas de las condiciones detalladas en estas bases el premio será resorteado; en caso de que se reitere esta situación de incumplimiento de las bases el valor del premio será donado a una institución de beneficencia.

## Bases y Condiciones - Concurso Meet & Greet con Paul McCartney

- 1) La promoción **Concurso Meet & Greet con Paul McCartney** se realizará desde el día 20 de setiembre al 30 de setiembre 2024 –inclusive–.
- 2) El premio consiste en: 2 entradas para el Meet & Greet con Paul McCartney, que incluye: Acceso a la prueba de sonido. Foto grupal con Paul McCartney. Entrada preferencial al concierto del 1 de octubre.
- 3) Mecánica:
  - Los participantes deben filmar un video de hasta 1 minuto en el estudio de grabación de Punta Carretas (ubicado en el primer piso junto al ascensor panorámico) explicando por qué son el fan #1 de Paul McCartney.
  - Subir el video a sus historias de Instagram, etiquetando a @punta.carretas y @am\_productora con los hashtags #1fandepaul y #paulmaniaenpuntacarretas.
  - Los perfiles privados deberán enviar el video por mensaje directo a ambas cuentas.
- 2) Ganadores
  - Los ganadores serán contactados a través de Instagram.
  - Deberán confirmar su asistencia antes del 1 de octubre a las 11:00 hs. Si no confirman, el premio será sorteado nuevamente.
  - El premio no será canjeable, ni transferible a terceras personas y tampoco podrá ser canjeado por efectivo; el incumplimiento de lo dispuesto implicará la anulación del mismo y la pérdida de todos los derechos.
  - Las entradas serán enviadas por Instagram al ganador.
- 3) La forma de selección del ganador será un comité formado por integrantes de Punta Carretas Shopping y AM Producciones elegirá al ganador en base a la originalidad y creatividad del video.
- 4) No podrán participar de la promoción:
  - Propietarios o funcionarios de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - Funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - Miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
  - Funcionarios de Visa Internacional y subsidiarias, Securitas, ASEO, Imelec, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

Si la persona que resultase ganadora no cumple con algunas de las condiciones detalladas en estas bases el premio será resorteado; en caso de que se reitere esta situación de incumplimiento de las bases el valor del premio será donado a una institución de beneficencia.